

## SISTEMA DE VENTA DE LOCALIDADES

Los usuarios podrán adquirir sus localidades a través de diferentes canales:

### VENTA ANTICIPADA

- Por Internet: [www.entradas.com](http://www.entradas.com) (24 horas)
  - Por teléfono 902 488 488 (De lunes a domingo, de 10:00 h. a 23:00 h.)
- \* Las entradas de Venta Anticipada tienen un recargo adicional en concepto de gastos por gestión.
- \* Tanto para la compra como para la recogida es obligatorio el pago a través de cualquier tarjeta de débito o crédito.
- \* El público que adquiera sus localidades anticipadamente a través de los canales anteriores, deberá acudir obligatoriamente al espectáculo con su entrada impresa o con el número del localizador para canjear en taquilla.
- \* No se entregará ninguna entrada de venta anticipada en las taquillas de los centros cívicos.
- \* La venta anticipada se iniciará con 2 meses de antelación y finalizará 2 horas antes del comienzo del espectáculo.

### VENTA EN TAQUILA

- \* Las taquillas de los Centros Cívicos se abrirán, -al menos-, 90 minutos antes de la función para vender las entradas que hayan quedado libre tras la Venta Anticipada que presta [entradas.com](http://entradas.com).
- \* Estas entradas de taquilla no tendrán recargo de gestión.
- \* Los teatros no efectuarán reserva de localidades.

## NORMAS GENERALES

- Los teatros abrirán sus puertas 30 minutos antes del comienzo del espectáculo.
- Se ruega rigurosa puntualidad. Una vez comenzada la función, no se permitirá, en ningún caso el acceso a la sala hasta que se produzca el descanso ó intermedio, si los hubiera.
- No se garantiza el acceso a la sala después de haber abandonado la misma en el transcurso del espectáculo.
- No está permitido realizar ningún tipo de captación sonora o visual (cámaras fotográficas, de vídeos ó de móviles) en ningún tipo de soporte, salvo autorización expresa y previa del responsable de la sala o de la dirección del centro cultural.
- Se ruega eviten cualquier tipo de ruido durante las representaciones y conciertos. Por favor, desconecten los teléfonos móviles o cualquier otro aparato de comunicación o información que puedan provocar interferencias durante las representaciones.
- No se permite el acceso a la sala con comida, bebida, etc.
- Cualquier persona de cualquier edad tendrá que disponer de invitación o entrada. En ningún caso se podrá superar el aforo por Ley. No está permitido permanecer en los pasillos por seguridad.
- Las actividades programadas por entidades, asociaciones o colectivos, se regirán por las mismas normas que se aplican para los espectáculos programados en los Centros Culturales, salvo indicación contraria expresa.